

República Oriental del Uruguay Ministerio de Economía y Finanzas Dirección Nacional de Aduanas

Ricardo Prato, Director Nacional de Aduanas

Intervención en el Panel "Desafío 6: Zonas de Libre Comercio y países de transbordo/tránsito" que se realizó en el marco del Quinto Congreso Mundial para Combatir la Falsificación y la Piratería, "Superando fronteras para intercambiar soluciones". 1º al 3 de diciembre de 2009, Cancún, México

Buenos días a todas y todos:

Quiero comenzar estas palabras con una noticia que seguramente será del agrado de todos. Hace dos días atrás y coincidiendo con el inicio del Congreso, Aduanas de Uruguay concretó en el Puerto de Montevideo, la captura de 5 contenedores con mercadería falsificada. Se trata de productos electrónicos, aproximadamente 350.000 piezas, con un valor en aduana de 5 millones de dólares. Los contendedores provenían de varios puertos de China y 3 tenían como destino Paraguay y los 2 restantes iba a una Zona Franca en La Plata, Argentina.

En el Cono Sur de América, mi país –Uruguay- ha sido desde siempre tierra de disputa fronteriza y las aduanas existen desde mediados del siglo XVIII y mucho antes de que nos convirtiéramos en una república independiente, lo que sucedió el 25 de agosto de 1825.

El tratado de Tordesillas – firmado el 7 de junio de 1494 - fijó los límites de los territorios de las coronas de España y Portugal en el nuevo mundo, pero una cosa eran los mapas en las metrópolis y otra cosa era hacerlos realidad en estas tierras.

En la época colonial, se nos identificaba como la Banda Oriental, nombre que hacía referencia a la faja de tierra que se ubica al oriente del río Uruguay. Los portugueses avanzaron por sobre las líneas definidas en el tratado toda vez que pudieron y fueron repelidos por los españoles desde Buenos Aires, hasta la fundación de Montevideo en diciembre de 1724.

Por aquellos años comenzó a forjarse la identidad de lo que hoy conocemos como Uruguay, un país con un territorio relativamente pequeño, una población que no supera los 3.300.000 habitantes y que limita con los dos mayores países del sur de la región: Brasil y Argentina.

Como podrán percibir, la frontera siempre ha sido un tema de importancia en mi país, el pasaje legal e ilegal de mercaderías por nuestro territorio también y la aduana ha estado indisolublemente ligada a la historia económica de mi patria y al desarrollo de sus potencialidades.

Uruguay de hoy

Quisiera sumar a este breve recorrido histórico, algunos datos que determinan hoy la realidad de mi país.

En la actualidad, Uruguay tiene un Índice de Desarrollo Humano y una distribución de la riqueza que lo ubica entre los mejores de la región, cuenta con una población ampliamente alfabetizada, un sistema de salud –público y privado- que da cobertura a la casi totalidad de la población y los mejores niveles de salud materno infantil, después de Cuba.

Asociados al programa *One Laptop Per Child (OLPC)* que promueve Nicholas Negroponte desde el Massachusetts Institue of Technology (MIT), en los últimos cinco años se comenzó a reducir la brecha digital a través del desarrollo del plan CEIBAL, acrónimo de (*Conectividad Educativa de Informática Básica para el aprendizaje en Línea*).

Este plan, que se impulsa desde la misma Presidencia de la República, entrega a todo niño que ingresa al sistema de enseñanza pública una laptop y conexión a Internet que comparte con su familia.

En estos últimos cinco años también se diseñaron nuevas normas e institutos tendientes a consolidar y estimular el trabajo y la producción de nuestra comunidad científica en el marco de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII).

El sistema jurídico de mi país es sólido, el sistema financiero se ha fortalecido tras una dura crisis sufrida en 2002 y en los próximos años —ya está definido— mejorará su transparencia y se depurará de algunas figuras financieras con las que ya no queremos contar. En concreto, se ha prohibido la creación de las denominadas sociedades anónimas financieras de intermediación (SAFI), principal ayuda al lavado de dinero, y comenzó un proceso de eliminación de las existentes.

Su geografía, una extensa llanura suavemente ondulada y su privilegiada posición frente al Río de la Plata y al océano Atlántico, brinda unas posibilidades naturales que se ven fortalecidas por una infraestructura de calidad y niveles de conservación que la hacen apta a los desafíos que Uruguay ya comenzó a asumir.

El sistema político uruguayo es de los más sólidos de la región, presenta un régimen de partidos con más 160 años y mostró que es capaz de resistir cambios radicales como el que ocurrió en octubre de 2004. Por aquellos días y por primera vez en la historia, la ciudadanía con su voto puso en el gobierno a una fuerza política de izquierda.

El pasado domingo 29 de octubre y tras cinco años de gobierno la ciudadanía renovó su confianza en la coalición de izquierda Frente Amplio que, bajo la presidencia del senador José Mujica, gobernará hasta el 28 de febrero de 2014.

Aduanas y zonas francas

Desde el 16 de octubre de 2008, por encargo del presidente de la República –el doctor Tabaré Vázquez- tengo bajo mi responsabilidad la conducción de la Dirección Nacional de Aduanas (DNA) de Uruguay.

La actual gestión de Aduanas está orientada a

- facilitar el comercio exterior,
- garantizar la seguridad de los ciudadanos, como parte del sistema de Defensa Nacional,
- combatir el contrabando y la corrupción.

En pos de estos objetivos, se trabaja dentro de los marcos legales vigentes, dialogando con todos los actores interesados, en el contexto de un plan de modernización del instituto y procurando el reposicionamiento de la aduana uruguaya en el contexto internacional.

Condiciones y riesgos

Su enclave geográfico, sus condiciones naturales y el hecho de ser un mercado pequeño, hacen de Uruguay un área de pasaje y tráfico de productos legales e ilegales. De hecho, la mayor parte (aproximadamente un 60%) de los contenedores que ingresan al puerto de Montevideo portan mercadería en tránsito con destino final fuera de nuestras fronteras.

En este contexto, los uruguayos tenemos el desafío de aprovechar las excelentes condiciones que tenemos para convertirnos en la puerta de entrada a los países de la región, el MERCOSUR, y, al mismo tiempo, garantizar la seguridad para así fortalecer el trabajo de los operadores del comercio internacional, la seguridad de nuestros conciudadanos y defender la imagen internacional de Uruguay.

Uruguay viene apostando desde hace dos décadas a la integración regional, al desarrollo de su comercio internacional y al impulso del negocio logístico.

En este sentido, las distintas legislaturas desde 1985, modernizaron los marcos legales que enmarcan la actividad portuaria, el comercio exterior y se generaron nuevas figuras que fueron ampliando y diversificando y ampliando el mercado.

Las Zonas Francas son áreas del territorio nacional de propiedad pública o privada, cercadas y aisladas eficientemente, las que serán determinadas por el Poder Ejecutivo previo asesoramiento de la Comisión Honoraria Asesora de Zonas Francas, con el fin de que se desarrollen en ellas con las exenciones tributarias y demás beneficios que se detallan en esta ley, toda clase de actividades industriales, comerciales o de servicios", dice el artículo 2º de la ley 15.921 del 17 de diciembre de 1987.

En Uruguay hay once zonas francas en funcionamiento, dos en construcción (únicamente para servicios - WTC Free Zone y Aguada Park, ambas en Montevideo) y dos proyecto aprobados pero que, hasta el momento no ha comenzado a realizarse (ENCE – hoy STORA ENSO, industrial papelera, en Punta Pereira, Colonia y Zona Pharma, para industria farmacéutica).

Una ley 15.921 del 17 de diciembre de 1987 y un decreto 454/88 del 8 de julio de 1988 son las que fijan el marco que delimita la actividad de las zonas francas.

En las zonas francas de Uruguay se pueden desarrollar un amplio abanico de actividades de servicios, comerciales e industriales.

Desde la aduana vemos con preocupación que el control de las Zonas Francas nos consume muchos recursos humanos y por un tiempo estamos escasos en la materia. Quizás sea el momento de plantear un reformulación del control utilizando elementos de la moderna Tecnología informática con mayor profundidad.

Conocimiento

Todo este conjunto de condiciones, tan bueno para el desarrollo logístico y del comercio internacional, también es visualizado por las organizaciones criminales nacionales e internacionales para el desarrollo de sus actividades.

Los riesgos que suponen estas condiciones, obligan a nuestro país a estar muy atento y esmerarse por combatir estas organizaciones del mejor modo posible.

Afirmar que en nuestro país actúan organizaciones criminales es algo que no hacemos sobre la base de presunciones sino con conocimiento fundado, de inteligencia, de que hay organizaciones de narcotraficantes que se apoyan en la infraestructura que les posibilitan grupos criminales nacionales dedicados al contrabando.

País pequeño, respuesta integral

El poder que tienen estas organizaciones delictivas internacionales puede, muchas veces, superar las capacidades de una sola agencia del Estado y su combate exige coordinación entre los actores estatales y entre éstos y los actores privados.

Para enfrentar los riesgos que supone la acción de estos grupos internacionales, el gobierno de Uruguay y la Dirección Nacional de Aduanas, desarrollan acciones políticas, institucionales y de coordinación.

En el plano de lo **político**, se han fijado objetivos claros y se los comunica lo mejor posible.

Continuar consolidando la seriedad que caracteriza a Uruguay, asegurando que por nuestros puertos y aeropuertos libres no circulen mercaderías producidas mediante prácticas dolosas, es un objetivo del gobierno.

Para Aduanas, esto significa desplegar todas sus capacidades en la detección de ese tipo mercaderías.

Uruguay aspira a que sus puertos y aeropuertos libres sean la mejor opción de entrada del comercio exterior a la región y busca mejorar cada vez más las ofertas que se puedan dar a los agentes de comercio exterior.

La seguridad es un plus que el Estado debe dar para asegurar el éxito de los agentes nacionales de comercio exterior de modo que la economía se siga fortaleciendo y con ella el bienestar de nuestros conciudadanos.

En cuanto a lo **institucional**, Aduanas viene implementando cambios en su estructura y procesos en el marco de un programa de modernización y ha fortalecido sus capacidades para el combate del contrabando y la corrupción.

El programa de modernización comenzado en 2005 fue reformado en diciembre de 2008 y se sigue trabajando en él.

En el marco del programa se está estudiando la modernización del Código Aduanero Uruguayo para ponerlo al día y estimamos que será aprobado en la próxima legislatura.

Aduanas de Uruguay también está procurando modificar la legislación de modo que ella pueda ser al menos denunciante en casos de falsificación, más allá de la necesidad de contar con la presencia de peritos que verifiquen el dolo y ayuden a la determinación judicial.

Se integraron nuevos equipos dedicados al trabajo de inteligencia aduanera y de represión, al tiempo que se ubicó personal de confianza y solvente en oficinas que producen inteligencia y pueden operar en el territorio.

Al mismo tiempo, se hacen esfuerzos por reestructurar el mando y homogeneizar el trabajo de las 18 administraciones de aduanas que hay desplegadas en el país.

En el caso de Aduanas de Uruguay, **coordinar** con otros organismos del Estado y básicamente con los privados es un imperativo que deviene de las dimensiones del país.

Además, si como ya hemos dicho, se sabe que las organizaciones criminales coordinan y aúnan fuerzas para lograr sus objetivos, al Estado uruguayo no le queda menos que unir todas sus capacidades para golpear eficazmente a los delincuentes.

En este sentido, Aduanas mantiene un diálogo permanente con todos aquellos que trabajan en el combate a la piratería y la falsificación, con los estudios que representan a las marcas, las cámaras en que se agrupan, en particular la Asociación Uruguaya de Agencias de la Propiedad Intelectual (AUDAPI), y con dependencias especializadas del Ministerio del Interior.

En materia de coordinación, Aduanas ha convocado a los distintos servicios que conforman la comunidad de inteligencia de Uruguay a coordinar y hay encuentros periódicos en los que se va construyendo confianza, se dejan de lado viejos prejuicios y se opera en forma conjunta si el objetivo lo amerita.

En otro nivel y con el objetivo de sumar capacidades para poder dar respuestas más eficaces en el combate al delito, Aduanas ha permitido el acceso a su red informática, el sistema LUCIA, a dependencias del Ministerio de Defensa, del Interior, a la Junta Antilavado y a la Dirección General Impositiva (DGI) del Ministerio de Economía y Finanzas.

En todas estas oficinas se vienen realizando acciones y cambios tendientes a mejorar la eficiencia de todo el estado en el combate a la falsificación y la piratería.

En la Dirección de la Propiedad Industrial del Ministerio de Industria se procesan cambios, se viene elaborando un proyecto de ley tendiente a mejorar el marco jurídico vigente, en un grupo de trabajo en que participa la aduana.

Hechos de 2009

El combate a la falsificación y la piratería ha estado muy presente en mi gestión al frente de Aduanas. Nos interesa compartir un par de hechos que reflejan esta situación.

La mayor parte de las acciones que se hacen en Montevideo para detener la piratería y las mercaderías falsificadas, suceden en torno a contenedores que están en tránsito por Montevideo hacia otro destino. El tránsito es una operación aduanera. Por esta razón, Aduanas tiene todo el derecho y la legitimidad para abrir esos contenedores y para que sus funcionarios revisen esas cargas.

Luego de un proceso de análisis de riesgo y una vez abiertos, se detecta que efectivamente hay material presuntamente falsificado se convoca a los representantes de las marcas y estos dan cuenta a la justicia Penal.

En torno a la apertura de contenedores y a la detección de infracciones de piratería o falsificación, este año nos obligó a prestar bastante atención al tema.

A mediados de febrero de 2009, un juez de Aduanas, prohibió a Aduanas abrir contenedores en tránsito.

Esto supuso un litigo con la Justicia de Aduanas que se saldó con la decisión de los tribunales de apelaciones, luego de tres meses declarando que el juez no era competente para dictaminar la prohibición.

Todo volvió a la normalidad y la Suprema Corte de Justicia (SCJ) trasladó al juez a otra dependencia.

De todos modos, quedó claro que la decisión incorrecta de un juez, disminuyó las capacidades de Aduanas y del Estado uruguayo y lo dificultó en el cumplimiento de sus cometidos en el combate a los delitos de contrabando, piratería y falsificación y puso en cuestión la seriedad que ostenta el país y que le supuso décadas de esfuerzo.

Vale la pena reiterar que desde mediados de 2009, se ha restaurado completamente la autoridad de Aduanas y sus capacidades.

Otro hecho, este muy positivo para Aduanas de Uruguay, fue el haber sido premiada por las aduanas del mundo por sus acciones en el combate a la piratería y la falsificación. Esto ocurrió en la sesión del Concejo de la Organización Mundial de Aduanas (OMA), en junio de 2009. En esta decisión influyó, entre otras, una importante incautación de tequila falsificada.

Con un orgulloso reconocimiento hay que dejar bien en claro que este premio pertenece a los funcionarios honestos de Aduanas que se esmeran por ir creando un nuevo instituto, alejándolo cada vez más de viejas prácticas deshonestas.

Compromisos

Estas son algunas de las cosas que Aduanas y el Estado uruguayo vienen haciendo en el combate al contrabando y la piratería, siendo conscientes de que Uruguay es un país de tránsito y con un régimen amplio de zonas francas. Esas condiciones, son al mismo

tiempo muy importantes para el desarrollo del país como riesgosas ante posibles organizaciones criminales que las utilicen en su beneficio.

Los servicios logísticos son un sector pujante de la economía uruguaya que aun está muy lejos de alcanzar el máximo de sus posibilidades.

Aduanas sabe eso y es consciente de que garantizar la seguridad sus puertos y aeropuertos libres fortalece el negocio logístico, en tanto fortalece la calidad de la oferta.

También sabe que entre seguridad y facilitación no hay contradicción sino complementación.

Las aperturas de contendedores por sospechas de portar mercaderías falsificadas no han enlentecido la operativa y en 99% de las oportunidades en que se revisaron las cargas se encontró material falso o pirata.

Con su compromiso en el combate a la corrupción y al contrabando Aduanas consolida la imagen del Uruguay como un país serio y fortalece su oferta logística.

El gobierno de mi país y la Aduana que dirijo no entienden conveniente que circulen por su territorio, puertos y aeropuertos, libres o no, y zonas francas, mercaderías falsificadas.

Uruguay tiene un capital que debe fortalecer permanentemente y en todas sus dimensiones y es su calidad de país serio, confiable, seguro y previsible.

Si logramos producir servicios logísticos seguros y de alta calidad, podremos posicionarnos como líderes en la región.

Estamos peleando por alcanzar ese objetivo, innovando procesos, renovando, incorporando nueva tecnologías, nuevos conocimiento, haciendo denodados esfuerzos por coordinar e involucrar en estos procesos a todos los actores interesados.

Muy especialmente a aquellos aduaneros que tengan ganas de renovar, de renovarse y reafirmar su calidad de funcionarios honestos, profesionales y preocupados por asegurar mejores condiciones de vida para nuestros ciudadanos.

A este director de Aduanas, lo encontrarán siempre avanzando en la dirección de seguir haciendo de Uruguay un país serio y respetable. Aquellos que se embarquen con nosotros en el esfuerzo serio por combatir la piratería y la falsificación, que compartan nuestro esfuerzo por desarrollar una aduana eficiente, segura y libre de corrupción y contrabando, siempre contarán con nosotros. Sabemos que la tarea no es sencilla pero tenemos la certeza de que todos ganaremos.

Y, por supuesto: no nos cabe la menor duda, que la causa vale la pena el esfuerzo.

Muchas gracias.